

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA UNIVERSAL

IES FERNÁNDEZ VALLÍN DE GIJÓN



CURSO ACADÉMICO 2023/2024 - LOMLOE

ÍNDICE

NIVEL ACADÉMICO	ASIGNATURA	NÚMERO DE PÁGINA
ESO 1º	Lengua Castellana y Literatura	Página 2
ESO 2º	Lengua Castellana y Literatura	Página 6
ESO 3º	Lengua Castellana y Literatura	Página 11
ESO 4º	Lengua Castellana y Literatura	Página 16
BACHILLERATO 1º	Lengua Castellana y Literatura	Página 21
BACHILLERATO 2º	Lengua Castellana y Literatura	Página 26
BACHILLERATO 1º	Literatura Universal	Página 31
REFUERZO DE COMPETENCIAS Y RECUPERACIÓN	Lengua Castellana y Literatura	Página 34

ESCLARECIMIENTO PROEMIAL

Los presentes criterios de evaluación, aplicables a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en todos los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y a la asignatura de Literatura Universal en el nivel de primero de Bachillerato, fueron acordados por quienes integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico.

En Gijón, a 1 de diciembre de 2023



PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

S1 LCL

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura detalladas en el Anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	0,50
1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	0,50

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	0,50
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0,50

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	0,50
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	0,50

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	0,50
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	0,34
6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	0,33
6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	0,33

Competencia específica 7. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	0,50
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	0,50

Competencia específica 8. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	0,34
8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones	0,33

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	0,33

Competencia específica 9. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	0,34
9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	0,33
9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	0,33

Competencia específica 10. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.	0,50
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,50

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

S2 LCL

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura detalladas en el Anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales	0,50
1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	0,50

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	0,50
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0,50

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	0,50
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
--	---

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	0,50
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,50

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	0,34
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	0,33
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	0,33

Competencia específica 7. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	0,50
--	------

Competencia específica 8. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	0,34
8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	0,33
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	0,33

Competencia específica 9. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	0,34
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	0,33
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	0,33

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 10. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,50
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,50



TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

S3 LCL

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura detalladas en el Anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	0,50
1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	0,50

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	0,50
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	0,50
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0,50

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	0,50
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	0,50
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,50

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	0,34
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	0,33
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	0,33

Competencia específica 7. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	0,50
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	0,50

Competencia específica 8. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	0,34
8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	0,33
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	0,33

Competencia específica 9. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	0,34

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	0,33
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	0,33

Competencia específica 10. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,50
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,50



CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

S4 LCL

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura detalladas en el Anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	0,50
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	0,50

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	0,50
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	0,50
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0,50

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	0,50
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	0,50

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	0,50
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,50

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	0,34
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	0,33
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	0,33

Competencia específica 7. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	0,50
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	0,50

Competencia específica 8. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	0,34
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	0,33
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	0,33

Competencia específica 9. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	0,34
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	0,33
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	0,33

Competencia específica 10. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,50
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,50



PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

B1 LCL I

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura detalladas en el Anexo II. a) del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencias específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	0,50
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
--	--

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	0,50
2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0,50

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	0,50
3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
--	---

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	0,50
4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,50

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	0,50
5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar,	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	
6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	0,50

Competencia específica 7. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	0,50
7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	0,50

Competencia específica 8. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	0,34
8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	0,33

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	0,33
--	------

Competencia específica 9. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	0,34
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	0,33
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	0,33

Competencia específica 10. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,50
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,50



SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

B2 LCL II

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura detalladas en el Anexo II. a) del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencias específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	0,50
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	
--	--

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	0,50
2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	0,50

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	0,50
3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,50

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	0,50
4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,50

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	0,50
5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	0,50

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación,	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	
6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	0,50

Competencia específica 7. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	0,50
7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	0,50

Competencia específica 8. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	0,50
8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje,	0,50

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	
--	--

Competencia específica 9. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	0,34
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	0,33
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	0,33

Competencia específica 10. En porcentaje sobre el total: 10%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,50
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,50



LITERATURA UNIVERSAL

B1 LUN

De conformidad con las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a cada una de ellas para la asignatura de Literatura Universal detalladas en el Anexo II. a) del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, se asigna a cada competencia específica una nota que es el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas a todos los criterios de evaluación vinculados a cada una de las competencias específicas. La suma total de las notas de las competencias específicas es diez, entendiendo que diez es el equivalente porcentual del cien por cien. En todo caso, para cada competencia se especifica, en la primera fila de cada una, su porcentaje sobre el total.

Competencia específica 1. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas, del ámbito universal, nacional y asturiano, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras, así como al papel de las escritoras y las causas de su exclusión del canon literario.	
1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	1

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, nacional y asturiana, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	1
2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico y prestando atención a la realidad literaria asturiana.	1

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional o asturiano, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	1
3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren implicación y respuesta personal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	
---	--

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de algunos rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	2

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	1
5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	1



PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

S1 LCL

REFUERZO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En los niveles en que se fije un refuerzo o una profundización de las competencias específicas vinculadas normativamente a la materia de Lengua Castellana y Literatura y luego de acometida una prueba inicial cotejada con la información académica suministrada por el departamento de Orientación Educativa en relación con la etapa educativa anterior, se establecerán cuáles serán las competencias específicas que se deberán reforzar o profundizar siempre en relación con el nivel académico de referencia, siendo en este caso el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia específica 2. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	2

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

Competencia específica 3. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	1
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	1

Competencia específica 4. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	1
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	1

Competencia específica 5. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	1

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LITERATURA
UNIVERSAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 – LEGISLACIÓN LOMLOE**

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	1
---	---

Competencia específica 6. En porcentaje sobre el total: 20%	Puntuación total de la competencia
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	2
Criterios de evaluación	Puntuación de cada criterio
6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	0,75
6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	0,75
6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	0,50

RECUPERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES

EN EL MISMO CURSO

Al término de la evaluación y toda vez que no se haya superado la misma, cada alumno recibirá unas actividades para recuperar y superar las competencias específicas no aprobadas. Dichas actividades irán en la línea de las trabajadas en el trimestre no superado.

EN CURSOS ANTERIORES PENDIENTES DE SUPERACIÓN

Durante el primer trimestre se librerá al alumno un plan de recuperación para superar las competencias específicas no aprobadas del curso anterior o de los cursos anteriores. Dicho plan contemplará actividades idénticas o semejantes a las que se desarrollan en los niveles objeto de recuperación y superación.